

# EL DEFENSOR



Organo de la Cámara Agrícola Oficial de Lorca

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 El mes . . . . . 50 céntimos  
 Anua, trimestre . . . . . 2 pesetas  
 Número suelto 10 céntimos

Director: Juan Martínez P. Chuecos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION  
 Cámara Agrícola  
 PLAZA DE COLON

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

## “EL DEFENSOR”

Organo de la Cámara Agrícola Oficial de Lorca

Este periódico se publica todos los domingos, y se reparte entre los suscriptores de la huerta y campo en la Sociedad Cámara Agrícola.

El precio de suscripción es de 0'50 cts. al mes en Lorca y 2 pesetas al trimestre fuera.

El número suelto a 10 céntimos.

Está abierta la suscripción en el domicilio social: Plaza de Colón, frente al Teatro Guerra: local conocido por la Biblioteca.

## Aviso importante

Todos los labradores que lo deseen pueden inscribirse en la lista de socios de esta Cámara Agrícola sin tener que pagar cantidad alguna en concepto de entrada. Solo abonarán al inscribirse como socios el mes corriente que vale 25 céntimos.

## Caja Rural de Ahorros y Préstamos

### Camara Agrícola Oficial de Lorca

Fundada el 13 de Mayo de 1918

Imposiciones		Préstamos	
	Pesetas Cts.		Pesetas
Imposiciones anteriores . . .	109.132'80	Préstamos anteriores . . . . .	111.155
Idem durante la semana . . .	25.149'00	idem durante la semana . . . .	1.825
<b>TOTAL . . .</b>	<b>134.281'80</b>	<b>TOTAL . . .</b>	<b>112.980</b>
Reintegros anteriores 28749'00		Préstamos cobrados hasta hoy	40.595
Id. durante la semana 544'50	29.293'50	Préstamos pendientes	72.385
Saldo de imposiciones . . . .	104.988'30	N.º total de préstamos hasta hoy	233
N.º total de imposiciones hasta hoy	1.564		

## Balance de comprobación y saldos de 8 noviembre 1918

SALDOS							
Debe		Haber		Debe		Haber	
Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Caja . . . . .	179094	22	143805	50	35288	72	
Imposiciones . . . . .	29293	50	134281	80		104988	30
Préstamos . . . . .	112980		40595		72385		
Ganancias y pérdidas . . . .		9	50	2612	62		2603
Libretas . . . . .	145		226	50			81
Francos y Md.ª Extranjera . .	1377	50	1378	30			80
<b>322899</b>	<b>72</b>	<b>322899</b>	<b>72</b>	<b>107673</b>	<b>72</b>	<b>107673</b>	<b>72</b>

habiendo recibido la señora vendedora la cantidad de 2.000 pesetas por cuenta y como parte del precio del contrato, concediendo a la Cámara Agrícola un plazo de cuatro meses para terminar el pago del precio convenido, en cuyo momento se otorgaría la correspondiente escritura pública.

En verdad que no necesitaba la Cámara Agrícola tan largo plazo para poder cumplir la obligación, y así vemos que antes de dos meses avisa a la señora doña Lorenza Mazzuchelli para que venga al objeto de otorgar la escritura pública.

Y en una fecha que ha de ser memorable para nuestra entidad, el 6 de noviembre de 1918, ante el Notario de esta don Francisco Escobar Barberán, comparecieron de una parte la señora vendedora y de otra don Juan Martínez Pérez Chuecos, presidente de la Cámara Agrícola, por la cual había sido expresamente facultado para realizar la compra, entregando el Sr. Martínez Pérez Chuecos la suma de 28.000 pesetas, resto del precio convenido, en el acto del otorgamiento del mencionado documento público,

Dentro de breves días, tan pronto como quede ultimado el proyecto de obras, darán éstas principio, trasladándose cuando estén concluidas, la Cámara, la Caja Rural y la Redacción de EL DEFENSOR a su nuevo domicilio.

La Cámara Agrícola, ha de ser la entidad más importante de Lorca y su casa la más suntuosa de la Ciudad.

José Zarauz

## IMPORTANTÍSIMO

La Caja Rural de Ahorros y Préstamos de la Cámara Agrícola Oficial de Lorca, se encarga de cambiar billetes franceses con el descuento oficial en esta plaza, lo que participa a todos los que tengan interés en el referido cambio.

## La Cámara Agrícola realiza sus proyectos

### La adquisición del nuevo domicilio SE OTORGA LA ESCRITURA

Que Lorca es un pueblo muerto, que aquí no se puede hacer nada, que en este país fracasan todas las iniciativas, frases son estas que deben desaparecer de nuestro manoseado vocabulario desde el momento que la Cámara Agrícola, esta entidad que tan divinamente se adapta a nuestro pueblo, este organismo que tan sabiamente ha sabido encender en el noble hogar de las cabezas encanecidas por el estudio y la experiencia, el fuego sagrado y crepitante de una juventud trabajadora, (ya ha dicho alguien que la modestia es una virtud minúscula) que conservando los augustos principios del orden, la justicia, la moral y el derecho ha

iniciado una saludable tendencia de protección y cariño a la desheredada clase labradora.

Cuando la Cámara Agrícola pensó adquirir para domicilio de la misma la casa que la señora doña Lorenza Mazzuchelli poseía en la Corredera, hubo muchos que tacharon el atrevido proyecto de ilusorio e irrealizable, llegando a asegurar que nunca se realizaría tan importante adquisición

Los que así pensaban no tenían idea de la magnitud de nuestra obra, los que sustentaban tan erróneas teorías ignoraban el entusiasmo con que trabajamos en nuestra entidad, los que a sí opinaban desconocían el amor que

el término de Lorca siente por la Cámara Agrícola.

El día primero de septiembre último, en Junta General Extraordinaria, decía el Sr. Campoy, Secretario General de la Cámara, que habiéndose entrevistado con doña Lorenza Mazzuchelli, había terminado el contrato de compra-venta de la casa que dicha señora poseía en la Corredera, en la cantidad de 30.000 pesetas, firmando ambos contratantes, de una parte la señora vendedora y de otra el Sr. Campoy en nombre y representación de la Cámara Agrícola Oficial de Lorca, como entidad compradora, un documento privado en virtud del cual la casa de referencia pasaba a ser por el sólo hecho del otorgamiento del documento citado de la propiedad de la Cámara incluyendo los materiales de construcción que se encuentran dentro del edificio, las piezas de cemento que constituyen la fachada, dos grandes espejos y un divan;